



Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 14 de julio de 2017, el expediente para la contratación que más abajo se cita, cuya adjudicación se realizará por procedimiento abierto, se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
  - c) Número de expediente: AS/11/17.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Implantación, formación, acceso, mantenimiento y custodia documental de una plataforma integral de administración electrónica para el ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid).
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la formalización del contrato en documento administrativo.
  - e) Duración de contrato: 2 años.
  - f) Admisión de prórroga: Sí (no pudiendo exceder los 4 años).
  - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72100000-6: Servicios de consultoría en equipo informático; 72200000-7: Servicios de programación de software y de consultoría.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado y presupuesto base de licitación del contrato:
  - a) Valor estimado: 120.000 euros, IVA excluido.
  - b) Presupuesto base de licitación: 60.000 euros, IVA excluido.
5. Garantías exigidas:
  - a) Provisional: No se exige.
  - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
  - b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1
  - c) Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
  - d) Teléfono: 916 794 800
  - e) Fax: 916 792 414
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce horas.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: No se requiere.
  - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en la cláusula 17.3.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas.
  - Oferta económica (hasta 60 puntos).
  - Catálogo de procedimientos y plantillas (hasta 15 puntos).
  - Certificados de administración y empleados públicos (hasta 10 puntos).
  - Mejoras técnicas (hasta 10 puntos)
  - Calidad social (hasta 5 puntos)
9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio; si coincidiera el plazo señalado en sábado, domingo o inhábil a efectos administrativos, se trasladará al siguiente día hábil que no sea sábado.
  - b) Documentación a presentar: La establecida en la cláusula 17.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1. Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro General.
    - 2. Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
    - 3. Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.
- 10. Apertura de las ofertas.**
- a) Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Salón de Plenos.
  - b) Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
  - c) Localidad: 28840 Mejorada del Campo.
  - d) Fecha y hora: Serán publicadas en el Perfil del Contratante.
- 11. Gastos de anuncios:** A cargo de la entidad adjudicataria, hasta un máximo de 3.000 euros.
- 12. Publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.**  
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 183, de 3 de agosto de 2017.
- 13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos.**  
Perfil de contratante en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo es [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es).

Mejorada del Campo, 3 de agosto de 2017

La Alcaldesa-Presidenta Accidental,



Fdo.: Encarnación Martín Álvarez